



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 60 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 26 de febrero de 2019, **se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA PARA EL CESFAM DE PUTRE, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 40008045-0, por un monto de M\$ 80.920 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Ítem (solicitado año)	Monto 2019 M\$	Monto M\$ Total
Vehículos (29.03)	80.920.-	80.920.-
MONTO TOTAL	80.920.-	80.920.-


FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR - Oficio Circular 33
I. Municipalidad De Putre - Región XV Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, , MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON.

Conforme, Arica 26 de febrero de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA